

Asociación Española para el Fomento de la Raza

Bulldog Francés



XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (AEFRBF)

Orden del día:

1. Resumen del año 2020: memoria de actividades y resultado del ranking 2020.
2. Aprobación de cuentas 2020 y presupuestos 2021.
3. Monográfica 2020 y 2021 y en su caso, aprobación del listado de jueces.
4. Programa salud.
5. Ruegos y preguntas.

Comienza la Asamblea el 28 de Febrero de 2021 en una reunión de zoom al que todos los socios tienen acceso al corriente de pago, en segunda convocatoria a las 20:30 horas.

PRESENTES:

- | | |
|--|---|
| 1. José Ramón Labrada Castelo (presidente) | 18. Inés García |
| 2. Verónica Prado Díaz (secretería) | 19. Patricia Lopez Barreiro |
| 3. Primitivo Fernandez (tesorero) | 20. Miguel Ruigomez Berrotabeña |
| 4. Ana Faria Fernández (vocal) | 21. Sergi Horno |
| 5. Sara Gallargo Trisac (vicepresidenta) | 22. Pedro Romero Olivares |
| 6. Juan Carlos Fernández (vocal) | 23. Sheila Torres |
| 7. Eugenio Talaván | 24. Antonio Gil Montalvan |
| 8. Leire Uriarte | 25. Juan Antonio Ramos Jimenez |
| 9. Yolanda Santos Alonso | 26. Loli Serna |
| 10. Ellen Koberer | 27. Paulo Filipe Martins Louro |
| 11. Juan Carlos Romero | 28. Iva Alexandra Martins Louro |
| 12. Patricia Rodríguez Álvarez | 29. Juan Marcuño Leon |
| 13. Cristian Orozco Carvajal | 30. Luis González Fernández |
| 14. Marta Saldaña | 31. Rosalía Fernández González |
| 15. Javier Vicen Gómez | 32. M ^a Pilar Udias Martinez |
| 16. Kenvin Rodrigues | 33. Juan Luis Gema castillo |
| 17. Alfredo Gutierrez Gallego | 34. Sujeiry Peralta Rodríguez |
| | 35. Carlos Señorís Carballo |

VOTOS DELEGADOS:

1. Juan Miguel Soba
2. Cristian Samperio
3. Caty Oliver Alemany

Resoluciones y acuerdos:

1. Resumen del año 2020, memoria de actividades y resultado del ranking 2020:
La secretaria explica la memoria de actividades enviada con anterioridad a los socios por mail, quedando aprobada.
Se propone dejar en suspenso el ranking del 2020 puesto que no se han celebrado los eventos mínimos requeridos por la normativa de dicho ranking; Se aprueba por unanimidad.
2. Aprobación de cuentas 2020 y presupuestos 2021: Ambos quedan aprobados por unanimidad.
3. Monográfica 2020 y 2021 y en su caso, aprobación del listado de jueces:
La secretaria recuerda a los socios que en la anterior asamblea extraordinaria se acordó solicitar a la RSCE dos CAC (correspondientes a las monográficas 2020 y 2021), acuerdo que los socios vuelven a ratificar. El presidente explica que la junta directiva ha acordado que existe la posibilidad de celebrar la monográfica al aire libre minimizando así el riesgo covid y propone celebrarlo dentro del marco de las exposiciones de Muskiz y Somo; También se añade Torre Pacheco, ya que el presidente de la Canina de Murcia ha expresado su deseo de que se realice allí la monográfica suspendida el año anterior y que si es preciso instalará un ring al aire libre. Varios Socios preguntan si sería posible hacerlo de forma independiente a una exposición, a lo que se les responde que se ha valorado, pero ha sido considerado muy costoso y arriesgado para hacerlo este año. Sin embargo, los socios que lo proponen dicen tener presupuestos que si permitirían hacerlo de forma independiente. Se somete a votación quedando aprobado por mayoría la preferencia de hacerlo de forma independiente, sin embargo, se condiciona a la realización de una asamblea extraordinaria a final de este mes para la presentación de los presupuestos anteriormente mencionados para comprobar la viabilidad.
La secretaria propone a votación actuar de acuerdo al art. 3 del reglamento de exposiciones de la RSCE donde se especifica quienes pueden presentar en las exposiciones, ya que actualmente no se le permite a quien ostente el cargo de secretario, a pesar de no constar en estatutos dicha prohibición. Eugenio Talaván y Javier Vicen Gómez explican que eso fue aprobado en una asamblea general de socios celebrada en Granada porque con anterioridad había habido problemas de transparencia. Después de las aclaraciones se somete a votación siendo denegada la propuesta por mayoría.
Se aprueba por mayoría simple la lista de jueces para la Monográfica CAC (anexo 1).
4. Programa salud:
Sara Gallardo explica que la mayoría de las valoraciones para nivel plata enviadas no le parecían correctas en relación a las caderas, por lo que, tal y como se hablo en el vídeo explicativo solicitó a los socios una segunda valoración emitida por un especialista en

traumatología. Para evitar futuros problemas se propone a los socios que la valoración de las caderas sea a partir de ahora emitida siempre por un veterinario traumatólogo o bien por organismos oficiales (avepa o asetov). Finalmente, los socios votan por mayoría simple que sea válido un informe emitido por un veterinario especialista en traumatología y por supuesto, también se admitirán aquellos informes que provengan de organismos oficiales.

La secretaria explica que Sara Gallardo no es la que emite o da los niveles, que ella es sólo la encargada de recepcionarlos y comprobar que todo es correcto. También se dan explicaciones de un perro que ha obtenido ya el nivel oro. Algunos socios han expresado sus dudas pensando que Sara Gallardo había otorgado dicho nivel a un perro de su crianza (no de su propiedad), sin embargo, se explica que dicho perro tiene los informes correspondientes a cada nivel valorados por dos colegiados ajenos e independiente al club y que por supuesto, al igual que todos los informes enviados por socios, están a disposición de quien los quiera ver.

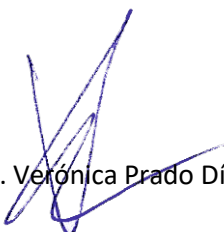
La secretaria expresa su deseo de que los socios voten si aprueban o no que los miembros de la junta puedan presentar las pruebas de sus ejemplares al igual que los demás socios. Varios socios creen que incluso la junta directiva debería dar además ejemplo. Sometido a votación este punto, se aprueba por mayoría la libre participación en el proyecto de salud de todos los socios, incluida la junta directiva.

5. Ruegos y preguntas.

Sergi Horno pregunta por los criterios que la junta directiva sigue para aprobar o no las solicitudes de nuevos socios. Está molesto y quiere explicaciones de por qué no se ha aprobado la entrada como socio de Juan Salvi (criador al que él avaló). La junta directiva le explica que según el Art. 22 de los estatutos de esta asociación, considera que este criador no es afín a los intereses y ética del club y que no cabe dar más explicaciones ni recurso alguno.

Pedro Romero solicita que se actualice la web, se eliminen de ella a los socios que no están al corriente de pago y que se ponga el listado de socios por antigüedad y no por orden alfabético según la provincia como está actualmente. La junta directiva se compromete a actualizar la web en breve y los socios deniegan por mayoría la propuesta de cambiar el orden de los banners publicitarios.

Se cierra la sesión a las 23:42 horas del 28 de febrero de 2021.



Fdo. Verónica Prado Díaz
SECRETARIA AEFRBF



Fdo. Sara Gallardo Trisac
PRESIDENTA EN FUNCIONES AEFRBF

(anexo 1)

JUEZ	N.º VOTOS
Carlos Salas	13
Carmen Navarro	11
Igor Vyguroz	11
Ana Mesto	10
Alfonso Castell	10
Joaquín Bernal	10
Enrique Maté	9
Martín Baskarán	8
Mª Aranzazu Sánchez	8
Carol Ash	8
Elena Sánchez	6
Michael Forte	6
José Doval	5
María Torras Saldaña	5
Demetrio Sanz Martín	4
José Vidal	4
Rafael Malo Alcrudo	3
Fernando Quilis	2
Rafael de Zafra	2
Juan Naveda	2
Jean Paul Kerihuel	2
Maite Gonzalbo	2
Christiane Lafay	1
Stefan Sinko	1
Tino Pehar	1
Valerio Nataletti	1
Stelios Makaratis	1
Axel Komorowski	1
Bori Chapiro	1
Norman Deschuymere	1
Elena Agafonova	1
David Ramos Martinez	1
Martin Çroeser	1
Sylvie Desserne	1
Bo Skalin	1
Fernando Clemente	1